



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

275^a sesión

Viernes 28 de abril de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Oh Joon (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de informe de la Comisión figura en los documentos A/CN.10/2006/CRP.5 a CRP.7. Estos documentos se han distribuido en inglés.

De conformidad con lo convenido en nuestro calendario de trabajo, examinaremos y aprobaremos en primer lugar el informe de la Comisión y luego escucharemos las declaraciones de clausura de las delegaciones. Para comenzar el proceso con el examen y la aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre temas del programa por separado, daré la palabra a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo para que presenten sus respectivos informes. Daré primero la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo I, sobre el tema 4 del programa, titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”, para que presente el informe de ese Grupo de Trabajo (A/CN.10/2006/CRP.6/Rev.1).

Sr. Zinsou (Benin), Presidente del Grupo de Trabajo I (*habla en francés*): El mandato del Grupo de Trabajo I es tratar el tema 4 del programa, titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”. Entre el 18 y el 28 de abril de 2006, el Grupo de Trabajo celebró siete reuniones bajo mi Presidencia. Tam-

bién dirigí varias sesiones de consultas. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí más de una docena de documentos, que se enumeran en el párrafo 2 del informe que tengo el honor de presentar a la Comisión.

Dos reuniones fueron consagradas a un intercambio general de opiniones, que demostró ser franco y particularmente detallado. En la tercera reunión las delegaciones presentaron documentos de trabajo, sobre los que el Grupo de Trabajo realizó observaciones. En la cuarta reunión el Presidente presentó un documento de trabajo titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”. Este documento fue objeto de observaciones de las delegaciones en la cuarta reunión. El Presidente también presentó otro documento en forma de documento de sesión. Las delegaciones presentaron propuestas sobre este documento en la quinta reunión, y el Presidente luego presentó una versión revisada de estos dos documentos en la sexta reunión. Presentó también un tercer documento de sesión titulado “Proyecto de esbozo”, como documento A/CN.10/2006/WG.I/CRP.7.

Los documentos del Presidente se presentaron sin perjuicio de las posiciones que las delegaciones pudieran asumir y bajo su exclusiva responsabilidad. No existía ninguna posibilidad de negociación sobre estos documentos, que no gozaron de consenso. Algunas delegaciones expresaron sus reservas sobre algunos de los temas de estos documentos. En la séptima reunión, el Grupo de Trabajo examinó y aprobó su informe sobre el tema 4 del programa. También se adoptó la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



decisión de que los documentos enumerados en el párrafo 2 del informe a la Comisión se remitieran al período de sesiones de 2007.

Se recordará que el 17 de abril de 2006 la Comisión de Desarme decidió elegirme Presidente del Grupo de Trabajo I con el consentimiento de todos los Estados Miembros. Al asumir esta responsabilidad, preocupado como estaba por salvar una situación embarazosa para todos los grupos regionales, no tenía ninguna duda acerca de la complejidad del trabajo que me esperaba.

El Grupo de Trabajo comenzó su labor al día siguiente de mi elección. Debo subrayar aquí que el informe de procedimiento que acabo de presentar no dice nada acerca de una cuestión muy compleja que ocupó una gran parte de nuestro tiempo en deliberaciones. Los miembros del Grupo de Trabajo, en su gran mayoría, reafirmaron el vínculo intrínseco que existe entre el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, y expusieron varios principios generales que pueden ser adecuados como directrices para la acción de la comunidad internacional con miras al logro de esos objetivos. Varios oradores hicieron hincapié en que el desarme nuclear debe ir acompañado de la prevención de la proliferación en todas sus formas, y en que el desarme nuclear debe implicar una reducción gradual y equilibrada de los arsenales, a la vez que se mantiene la estabilidad estratégica en todo el mundo y la seguridad sin mengua de todos.

Varias delegaciones insistieron en que el multilateralismo es un principio cardinal en esta esfera. Otras recalcaron mucho las nuevas amenazas que han surgido en los decenios recientes y exhortaron a intensificar la cooperación no discriminatoria y no selectiva entre los Estados Miembros para contrarrestar los intentos reales o supuestos de adquirir armas nucleares, en el contexto del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Varios oradores subrayaron la necesidad de no pasar por alto las amenazas de larga data que siguen pesando sobre el futuro de la humanidad. Varias delegaciones presentaron por escrito u oralmente, propuestas de medidas concretas que deben adoptarse para lograr los objetivos del desarme nuclear y la no proliferación.

En términos generales, las delegaciones examinaron de manera exploratoria una serie de cuestiones relativas al desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. El Grupo de Trabajo cubrió así una

vasta gama de ideas sobre cómo evaluar los progresos en esta esfera, así como sobre las recomendaciones propuestas que podría examinar el Grupo de Trabajo en el cumplimiento de su mandato.

A solicitud de los miembros del Grupo de Trabajo, presenté una síntesis de las propuestas realizadas para reactivar el proceso de desarme nuclear y prevenir eficazmente la proliferación de las armas nucleares. Esta síntesis de recomendaciones figura en el documento de trabajo A/CN.10/2006/WG.I/WP.4, que está disponible en todos los idiomas oficiales. Las principales cuestiones abordadas en este documento tienen que ver con los siguientes temas: principios generales para el logro del objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares; y recomendaciones en materia de desarme nuclear, garantías de seguridad, papel de la Comisión de Desarme, marco para el logro del desarme nuclear, no proliferación de armas nucleares, ensayos nucleares, zonas libres de armas nucleares, y garantías de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

También presenté un esbozo de las deliberaciones sobre estas cuestiones y un documento que enumera todas las cuestiones examinadas en las categorías antes mencionadas. Contrariamente a la tradición establecida en esta Comisión, por razones propias y en virtud de la norma del consenso, algunas de las delegaciones se opusieron a que los tres documentos presentados por el Presidente se incluyeran como anexos del informe que acabo de presentar. Por ello, este informe se limita a los aspectos de procedimiento de nuestra labor, sin referirse en modo alguno a la sustancia de nuestras deliberaciones. Creo que, en cierta medida, he compensado esta limitación importante. Esta situación hace poca justicia a los incansables esfuerzos del Presidente y de algunas delegaciones que hicieron gala de mucha flexibilidad a lo largo de nuestra labor.

Sea como fuere, invito a todos los expertos en desarme a que sigan reflexionando sobre las cuestiones que hemos examinado. Estas cuestiones deben abordarse en mayor profundidad en las consultas oficiosas que se celebrarán entre el final de este período de sesiones y el próximo período de sesiones de 2007, con miras a desarrollar aún más estas ideas y lograr consenso sobre propuestas que puedan contribuir a eliminar la amenaza que siguen planteando a la humanidad los arsenales nucleares, y también para impedir la proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos.

Mi país, Benin, es un miembro del grupo de los países menos adelantados y, como tal, cree que hay un vínculo intrínseco entre el desarme y el desarrollo. El desarrollo es sinónimo de paz. Considero que todos compartimos la determinación común de contribuir al fortalecimiento de la paz internacional. Para ello, es sumamente conveniente que nuestros Estados adopten la vía del diálogo y la cooperación para resolver sus divergencias en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

Al acercarnos al final de nuestra labor, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por su participación activa en las deliberaciones del Grupo de Trabajo I. Dígase lo que se diga, la calidad de las declaraciones formuladas durante nuestras deliberaciones demuestra un alto grado de profesionalidad de las delegaciones, lo que prueba que los conocimientos especializados no se han visto muy afectados por los años de estancamiento en el mecanismo de desarme.

Quisiera rendir homenaje a los miembros del Grupo de Estados de África que me confiaron la Vicepresidencia africana de la Comisión de Desarme. También agradezco a los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados que apoyaron mi candidatura a la Presidencia del Grupo de Trabajo I. Cumplí con mi deber con la convicción firme de la función vital que desempeña el Movimiento en el sistema de las Naciones Unidas. Quisiera también expresar mi gratitud a la Presidencia de la Unión Europea desempeñada actualmente por la República de Austria.

Sr. Presidente: Deseo expresarle mi profunda gratitud personal por su constante atención a las deliberaciones del Grupo de Trabajo I.

Quisiera en particular rendir homenaje a la inestimable contribución del Embajador Sylvester Rowe, de Sierra Leona, amigo de la Presidencia, que puso su gran dominio de las cuestiones de desarme al servicio del Grupo de Trabajo I y aportó su gran sabiduría para ayudarnos a forjar un consenso en torno a lo que pudimos lograr en este período de sesiones.

Quisiera también dar las gracias a los representantes de la Secretaría, en particular al Departamento de Asuntos de Desarme y a su jefe, el Secretario General Adjunto, Sr. Tanaka, así como a sus colaboradores, cuya competencia y disponibilidad ayudaron a respaldar nuestro trabajo. También agradezco a los Sres. Sergei Cherniavsky y Nicolai Rogosaroff, que nos apoya-

ron con eficacia en nuestras deliberaciones, de la misma manera que a su asistente, la Sra. Lidija Komatina.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más la esperanza de que la Comisión de Desarme sobreviva el debate sobre el examen de los mandatos que se lleva a cabo actualmente en la Asamblea General, donde se ha propuesto la supresión de la Comisión. A este respecto, no dudemos de la determinación de los Estados de utilizar el marco deliberativo que ésta nos proporciona para ayudarnos a realizar progresos sustantivos en los dos años que quedan de este nuevo ciclo trienal, a fin de cumplir plenamente con las expectativas de la comunidad internacional forjando un consenso en torno a las cuestiones cruciales de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente del Grupo de Trabajo I, Sr. Jean-François Zinsou, por su declaración, que nos permite sin duda alguna apreciar lo difícil que fue su responsabilidad.

De no haber observaciones, entenderé que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, que figura en el documento A/CN.10/2006/CRP.6/Rev.1.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Pasamos ahora al informe del Grupo de Trabajo II, sobre el tema 5 del programa, titulado “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”, que figura en el documento A/CN.10/2006/CRP.7. Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo II, Sr. Carlos Duarte, para que presente el informe del Grupo de Trabajo II.

Sr. Duarte (Brasil), Presidente del Grupo de Trabajo II (*habla en inglés*): El Grupo de Trabajo II, cuyo mandato es abordar el tema 5 del programa de la Comisión de Desarme, titulado “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”, celebró siete reuniones en el período comprendido entre el 12 y el 28 de abril de 2006. En la primera reunión el Grupo de Trabajo tuvo un intercambio general de opiniones y decidió examinar un documento de sesión preparado por mí, que actualizaba el documento de trabajo consolidado del Presidente anterior —la cuarta revisión, de 2003— que se anexó al informe de la Comisión de Desarme correspondiente a 2003 (A/58/42), como base de nuestro debate. Aunque se reconoció en general que ese documento

de 2003 había estado cerca de recoger el consenso en ese momento, también se consideró necesario actualizar ese texto. Sobre la base de las opiniones y sugerencias de las delegaciones, preparé entonces el documento A/CN.10/2006/WG.II/CRP.1. Ese documento sirvió de base para las deliberaciones del Grupo de Trabajo II durante este período de sesiones.

Durante las reuniones subsiguientes se celebraron debates sustantivos, y muchas delegaciones presentaron observaciones, ideas y propuestas generales y concretas en relación con ese documento de sesión. El Grupo de Trabajo pudo concluir una primera lectura de todo el documento de sesión. Durante nuestras reuniones, y sobre la base del material presentado por las delegaciones, preparé, con la ayuda de la Secretaría, dos revisiones del documento de sesión, así como una tercera revisión oficiosa, que tiene en cuenta el trabajo realizado en nuestra última sesión sustantiva, que se celebró ayer, 27 de abril, y que tengo la intención de poner a disposición de todas las delegaciones a partir del 1º de mayo.

En esa misma sesión, celebrada ayer, al examinar el proyecto de informe del Grupo de Trabajo II a la Comisión, lamentablemente quedó claro que el Grupo no alcanzaría el consenso sobre la inclusión del informe como anexo de la última versión del documento de sesión A/CN.10/2006/WG.II/CRP.1/Rev.2. No obstante, las delegaciones reconocieron que el documento de sesión constituía un esfuerzo importante por reflejar la situación de las deliberaciones del Grupo de Trabajo II, y el Grupo decidió examinar el documento como una posible base para su trabajo en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme, en 2007.

Sr. Presidente: Quisiera muy especialmente darle las gracias por su apoyo y por haber trabajado de manera infatigable para forjar el consenso entre las delegaciones. También doy las gracias a las delegaciones, en particular a las de mi grupo regional, por la confianza que depositaron en mí. Asimismo, quisiera dar las gracias a los funcionarios de la Secretaría, y más expresamente a los siguientes funcionarios, que me ayudaron en el Grupo de Trabajo II: Christa Giles, Pamela Maponga, Hideki Matsuno y Francine Leong.

Pese a que el Grupo de Trabajo II no pudo alcanzar el consenso sobre la idea de incluir el documento de sesión como anexo de su informe, creo que las tres semanas fueron útiles y productivas. Deseo dar las gracias a todos aquellos que contribuyeron a los debates,

tanto en su contenido como en su procedimiento. A ellos y a usted, Sr. Presidente, les estoy agradecido.

Espero que, partiendo de la labor realizada durante este período de sesiones en el Grupo de Trabajo II, la Comisión pueda seguir avanzando en la cuestión de las medidas de fomento de la confianza en su próximo período de sesiones, puesto que sin duda existen muchas posibilidades de llegar a un acuerdo y muchos puntos de convergencia que podemos aprovechar. También espero que las delegaciones utilicen el tiempo de que se dispone hasta el próximo período de sesiones para estudiar detenidamente las cuestiones debatidas, a fin de que puedan reanudarse los trabajos con prontitud en 2007.

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que no hay observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo II, que figura en el documento A/CN.10/2006/CRP.7.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Habiendo aprobado el informe de los órganos subsidiarios de la Comisión, quisiera dar las gracias a los Presidentes de los dos grupos de trabajo por su dedicación. La Comisión tiene una gran deuda para con ellos por haber dirigido con eficacia los debates de los grupos de trabajo sobre dos cuestiones muy complejas.

Ahora comenzaremos el examen del proyecto de informe de la Comisión de Desarme, que figura en el documento A/CN.10/2006/CRP.5/Rev.1.

Tengo el placer de dar la palabra al Relator de la Comisión, Sr. Coly Seck, del Senegal, para que presente el proyecto de informe de la Comisión.

Sr. Seck (Senegal), Relator (*habla en inglés*): Tengo el honor y el inconfundible placer de presentar a la Comisión de Desarme el proyecto de informe de la Comisión, que figura en el documento A/CN.10/2006/CRP.5/Rev.1.

El proyecto de informe está compuesto de cuatro capítulos: Introducción, Organización de los trabajos del período de sesiones sustantivo de 2006, Documentación y Conclusiones y recomendaciones.

A continuación quisiera pasar a hablar del texto del informe y señalar a la atención de las delegaciones las siguientes correcciones.

En la página 4, en el segundo renglón del apartado 6 del párrafo 1 hay que suprimir dos palabras: “concretamente” y “marzo”. Por consiguiente, el texto rezaría “tres semanas durante 2006, del 10 al 28 de abril”.

En la página 6, en el cuarto renglón del párrafo 4, debería insertarse la palabra “miembros” después de la palabra “Estados”. Por consiguiente, el renglón rezaría “representantes de los siguientes Estados miembros”.

En la página 7, los dos primeros renglones pertenecen a la nota de pie de página de la página anterior.

En el sexto renglón del párrafo 7 de la misma página, las palabras comprendidas entre “en nombre de” y “Movimiento de los Países No Alineados” deberían figurar entre paréntesis.

En el segundo renglón del párrafo 12, en la página 8, la palabra “Presidente” debería figurar en plural.

De conformidad con la enmienda verbal presentada por la República Unida de Tanzania, debería modificarse el párrafo 7 para que rece “la República Unida de Tanzania”, en lugar de “Tanzania”.

De conformidad con una enmienda presentada por Sierra Leona, el tercer renglón del párrafo 12 debería rezar: “eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión, así como los informes de los Grupos de Trabajo I y II”.

Por último, China ha introducido una corrección con respecto a la referencia que se hace al documento de trabajo presentado por ese país. En lugar de “2003”, debería rezar “2006”.

Como es habitual, el informe final es una descripción objetiva de los trabajos y procedimientos de la Comisión durante el período de sesiones. La parte sustantiva comprende los dos informes de los grupos de trabajo que acaban de ser aprobados por la Comisión y que forman parte del presente informe. Esa parte refleja las avenencias y los acuerdos alcanzados por las delegaciones a través de delicadas negociaciones efectuadas con un espíritu de cooperación constructiva.

Pese a que la Comisión ha debatido tres temas en este período de sesiones, no se celebraron reuniones paralelas y tuve el privilegio de observar de cerca cómo los tres Presidentes y las delegaciones forjaban hábilmente y paso a paso un consenso sobre cuestiones complejas del programa de desarme moderno. Si bien los dos informes de los grupos de trabajo no son perfectos ni completamente satisfactorios para todos, ser-

virán de buena base para continuar los debates. La imposibilidad de aprobar los informes por consenso se debió a la complejidad de las cuestiones, no a una falta de esfuerzos de las delegaciones.

En cuanto al tema 4 del programa, “Recomendaciones para lograr los objetivos del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”, puedo decir que fue positivo que siguiera manteniéndose un diálogo enérgico sobre esa cuestión compleja en el marco de la Comisión de Desarme. El mandato de la Comisión, como órgano de deliberación, permite realizar exámenes prácticos y orientados a la acción, así como adoptar amplios enfoques filosóficos y conceptuales respecto de las cuestiones, sin las presiones de una negociación. Desde esa perspectiva, todos los documentos de trabajo, documentos de sesión y observaciones verbales y escritas que se presentaron constituyen una valiosa base sobre la cual actúa el Grupo.

En este sentido, deseo recalcar los valerosos esfuerzos realizados por el Presidente del Grupo de Trabajo. Gracias a su confianza inquebrantable en la posibilidad de lograr el éxito y a su buena disposición para actuar de acuerdo con sus convicciones, no se perdió nada de ese depósito de ideas.

En cuanto al tema 5 del programa, “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”, el Presidente emprendió el valeroso esfuerzo de presentar al Grupo un documento oficioso justo al inicio de las sesiones de este año. Partiendo de los elementos positivos logrados en años anteriores, el Presidente llevó al Grupo por el camino de un progreso firme. A pesar de las diferencias, fue posible lograr una avenencia. Esto de por sí es un gran logro que mantiene vivo el impulso de desarme en el seno de la Comisión.

El Presidente merece nuestro sincero agradecimiento por la gran aptitud con la que dirigió los Grupos de Trabajo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que ha sido un gran honor ejercer la función de Relator en este período de sesiones y, en particular, trabajar bajo la capaz dirección de nuestro Presidente, el Embajador Oh Joon. Fue un placer y una experiencia enriquecedora participar en la labor de la Mesa junto con los Vicepresidentes y los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo, que con eficiencia y pericia guiaron las deliberaciones de los órganos subsidiarios.

Por último, quisiera dar las gracias al Sr. Tanaka, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme,

por el asesoramiento y el apoyo que proporcionó a la Mesa y a los Estados miembros. También quisiera transmitir mi sincero reconocimiento a los miembros de la Secretaría por sus esfuerzos incansables y su amable asistencia. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario de la Comisión, Sr. Timur Alasaniya, a los Secretarios de los Grupos de Trabajo y a los miembros del personal de la Comisión de Desarme que contribuyeron a las deliberaciones.

Con estas breves observaciones, recomiendo que la Comisión apruebe el proyecto de informe que figura en el documento A/CN.10/2006/CRP.5/Rev.1, en su forma oralmente revisada.

El Presidente (*habla en inglés*): Además de las revisiones que el Relator acaba de mencionar, hubo otra revisión, procedente del representante de Egipto, con respecto al párrafo 12 del proyecto de informe. En el informe quedará debidamente reflejada.

¿Hay alguna otra observación sobre el proyecto de informe?

Sr. Aboul Atta (Egipto) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Relator de la Comisión por haber presentado el proyecto de informe. ¿Podría el Presidente ser tan amable de indicar cómo se recogerá la revisión del párrafo 12?

El Presidente (*habla en inglés*): El párrafo 12, en la versión revisada, dirá lo siguiente:

“En su 275ª sesión plenaria, celebrada el 28 de abril, la Comisión de Desarme examinó el proyecto de informe del Presidente de la Comisión de Desarme sobre medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión, así como los informes de los Grupos de Trabajo I y II, sobre los temas del programa 4 y 5, respectivamente. Los informes del Presidente de la Comisión de Desarme y los informes de los órganos subsidiarios de la Comisión, y las conclusiones y recomendaciones que figuran en ellos, se incluyen en la sección 4 del presente informe.”

El Presidente (*habla en inglés*): Si no hay más observaciones, entenderé que la Comisión desea aprobar el proyecto de informe de la Comisión de Desarme (A/CN.10/2006/CRP.5/Rev.1), en su forma oralmente revisada.

Queda aprobado el proyecto de informe, en su forma oralmente revisada.

Declaraciones de clausura

Sr. Rowe (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitar a usted y a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo por sus esfuerzos y por la extraordinaria paciencia que han demostrado. Creo que la paciencia forma parte de las dotes de mando, y usted realmente ha demostrado tener esas dotes en el transcurso de nuestras deliberaciones celebradas en las tres últimas semanas.

Todos nosotros informaremos a nuestros respectivos gobiernos y autoridades sobre los procedimientos y el resultado del período de sesiones de 2006 de la Comisión de Desarme. Los documentos e informes que hemos aprobado van dirigidos a nosotros mismos y a nuestros gobiernos. No obstante, otros también los leerán y formularán preguntas obvias. No les interesarán los pormenores de nuestras deliberaciones: el número de documentos que presentamos, si se trató de documentos de trabajo o documentos de sesión o si se anexarán, se remitirán o se presentarán a la Asamblea General. No les interesarán las horas de discusiones sobre el uso de artículos determinados o indeterminados, o lo que se podría llamar dedicarse a juguetes lingüísticos mientras sobre la humanidad sigue pesando la amenaza de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, así como de las armas convencionales. No les interesará todo eso. No les interesará que se reafirmen reiteradamente las funciones de la Comisión de Desarme, como si al cabo de 24 años nadie supiera de qué se ocupa la Comisión o para qué se creó.

Los ciudadanos corrientes, que son parte interesada en la lucha por el desarme, el control de armamentos y la no proliferación, preguntarán: ¿Qué se logró en el período de sesiones de 2006 de la Comisión de Desarme? ¿Se impulsó la causa del desarme y la no proliferación?

¿Acaso nos acercó al objetivo final del desarme general y completo? Permítaseme resumir brevemente la opinión de mi delegación.

En primer lugar, el hecho de que la Comisión se haya reunido es un logro en sí mismo, considerando que durante casi tres años no pudo reunirse porque no contaba con un programa. Este ha constituido un logro por el que debemos felicitarlos. Quiero rendir homenaje a las delegaciones que contribuyeron a los esfuerzos que permitieron lograrlo.

No obstante, mi delegación cree que eso no es suficiente. La Comisión recibió de la Asamblea General el mandato de presentar un informe sustantivo a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. ¿Lo estamos haciendo? Mi delegación, debo decir, se siente defraudada por el hecho de que la Comisión no haya podido dar la importancia debida, por lo menos, al documento de trabajo del Presidente del Grupo de Trabajo I; me refiero al documento de trabajo 4, revisión 1. Ese al menos debió recibir la atención que merecía. Lo citamos como un marco no vinculante —quiero destacar esa frase: un marco no vinculante— para la labor futura de la Comisión. Después de todo, señalamos que no estamos negociando un instrumento jurídicamente vinculante, ya que este es un órgano deliberativo. Quizás deberíamos presentar resoluciones, como la Primera Comisión.

Deseo encomiar a las delegaciones que presentaron documentos. Como dije antes —creo que ayer— había demasiados documentos. Sin embargo, si bien no voy a nombrar a las delegaciones, permítaseme decir que mi delegación se sintió impresionada por la calidad de algunos de los documentos que recibimos durante este período de sesiones. Eran muy concretos y no contenían descripciones extensas de las funciones de la Comisión. Sabemos cuales son esas funciones. Los documentos contenían recomendaciones concretas con las que quizás no estemos de acuerdo, pero al menos presentaban recomendaciones que podrían servirnos de base para nuestra labor en los próximos años.

Independientemente de lo que ocurra, sea cual fuere la situación política de los documentos de la Presidencia, de los grupos de trabajo y de los Estados miembros, mi delegación espera que esos documentos no sean dejados de lado, sino que se utilicen como base para nuestro trabajo en el período de sesiones sustantivo de 2007. Este es el primer paso en un ciclo trienal. Apenas acabamos de comenzar, pero debemos recordar que la amenaza a la humanidad que todos deseamos eliminar sigue estando presente y es cada vez mayor.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy seguro de que heredé la paciencia del Presidente anterior.

Sr. Charwath (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la Unión Europea, quisiera darle las gracias y felicitarlo por su capaz dirección y el liderazgo que ha demostrado durante las deliberaciones de la Comisión de Desarme en este período de sesiones.

También quiero dar las gracias, por su conducto, a los Presidentes de los dos grupos de trabajo por su magnífica labor y por los grandes esfuerzos realizados en circunstancias muy difíciles. La Unión Europea agradece muchísimo su compromiso personal y sinceros esfuerzos por impulsar nuestro trabajo. Permítaseme también expresar mi gratitud al Embajador Rowe en su calidad de amigo de la Presidencia y amigo personal del Presidente del Grupo de Trabajo I, en algún momento. Juntos, bajo su dirección, hemos sido capaces de convenir algunas medidas adicionales para mejorar los métodos de trabajo de la Comisión, y esperamos que sean útiles en ese sentido.

Al inicio decidimos reiniciar las deliberaciones, tras una interrupción de dos años de nuestra labor sustantiva debido a una falta de acuerdo sobre el programa. En ese sentido hemos avanzado, porque, sin lugar a dudas, hemos conversado y han surgido muchas cuestiones en las deliberaciones.

La Unión Europea ha indicado en diversas oportunidades que quisiera que la Comisión de Desarme desempeñe una función importante en su calidad de único órgano de composición universal que aborda las cuestiones de desarme —con excepción de la Primera Comisión— para examinar y elaborar recomendaciones concretas. Sin embargo, debo añadir que, en vista de la manera en que se han desarrollado nuestros debates en las últimas semanas, no estamos totalmente convencidos de haberlo logrado.

Nos volveremos a reunir en 2007 para seguir debatiendo, y esperamos poder avanzar entonces. Sr. Presidente: Quiero darle las gracias una vez más por su labor, así como también a la Secretaría, a los intérpretes y a todos los que nos han ayudado, a veces trabajando después de hora, y a todos los que han contribuido al debate.

Sr. Benítez Versón (Cuba): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación quisiera trasladarle una sincera felicitación por la excelente manera en que usted ha conducido los trabajos de la Comisión durante este período de sesiones. Igualmente quisiera felicitar a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, que mostraron una altísima paciencia, una gran profesionalidad y un total compromiso con las difíciles responsabilidades a ellos asignadas.

En lo que se refiere al Grupo de Trabajo I, sobre “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”,

mi delegación considera que los documentos presentados por el Presidente contienen determinados elementos muy valiosos, que Cuba apoya plenamente.

Para Cuba el desarme nuclear es y continuará siendo la máxima prioridad en materia de desarme, hasta tanto no desaparezcan de la faz de la tierra dichas armas y sean prohibidas para siempre.

Al mismo tiempo, quisiéramos expresar que hay otros elementos contenidos en los documentos preparados por el Presidente del Grupo de Trabajo I que mi delegación no apoya. Como ejemplo de estos elementos que Cuba no apoya quisiéramos dejar explícitamente registrada en actas nuestra reserva con respecto al párrafo 19 del documento A/CN.10/2006/WG.1/CRP.1 y Rev. 1*. En dicho párrafo se afirma que la Iniciativa de lucha contra la proliferación y la Iniciativa Mundial para la reducción de la amenaza nuclear cuentan con pleno apoyo. De ninguna manera ese es el caso.

Quisiera reiterar que Cuba, al igual que otros países, no apoya tal iniciativa. De hecho, mi delegación ha presentado, en distintos foros, documentos de trabajo explicando detalladamente nuestra posición con respecto a la Iniciativa de lucha contra la proliferación. Consideramos que dicha iniciativa, promovida fuera del marco de las Naciones Unidas, contiene elementos que no resultan consistentes con los principios del derecho internacional.

Respecto del Grupo de Trabajo II, mi delegación lamenta que, debido a la oposición de una delegación, no se haya anexado al informe de ese Grupo el texto preparado por el Presidente (documento A/CN.10/2006/CRP.1/Rev.2). Esperamos que cuando se reinicien los trabajos en 2007 ese documento, junto con los comentarios y propuestas con respecto al mismo presentadas por las delegaciones, incluida la delegación de Cuba, sean utilizados como base para las conclusiones.

Quisiera reiterar el pleno apoyo de Cuba a la Comisión de Desarme, órgano que tiene un papel de altísima relevancia en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. El solo hecho de que contemos con un órgano en el que tenemos la posibilidad de deliberar a fondo sobre cuestiones de desarme que tienen implicaciones importantes para todos los Estados Miembros resulta muy ilustrativo de la utilidad de esta Comisión.

Debo decir que Cuba escuchó con mucha preocupación la intervención hecha esta semana en la Asamblea General por un poderoso Estado miembro de esta

Comisión durante las discusiones que están teniendo lugar en el proceso de revisión de mandatos. Dicho Estado caracterizó a la Comisión de Desarme como un órgano obsoleto e irrelevante y propuso su eliminación. Quisiera dejar registrada claramente la posición de Cuba en contra de tal propuesta, posición que mantendremos firmemente en las discusiones de la Asamblea General sobre la revisión de mandatos.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera reiterar nuestro agradecimiento a usted, a los demás miembros de la Mesa, a los Presidentes de los Grupos de Trabajo y al equipo de la Secretaría por el buen trabajo realizado.

Sr. Soemirat (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Presidente: En primer lugar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento y gratitud a usted por su capaz y eficiente dirección de la labor de la Comisión de Desarme este año. Los países del Movimiento siguen subrayando la importancia de la Comisión y de los demás mecanismos multilaterales de desarme para abordar las cuestiones de desarme y las cuestiones de seguridad internacional conexas. Es imperativo que consideremos a la Comisión como foro para las deliberaciones equilibradas y amplias sobre estas cuestiones, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, también es importante que todas las delegaciones continúen el proceso de esas deliberaciones en el próximo período de sesiones de la Comisión, en 2007.

Sr. Presidente: Permítaseme también, por su conducto, agradecer a los demás miembros de la Mesa, sobre todo a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, al Secretario del Comité y a su personal por toda su ardua labor y cooperación durante nuestra labor este año.

Por último, el Movimiento de los Países No Alineados sigue comprometido con la promoción de la paz y la seguridad internacionales mediante las medidas de desarme. Por ello, creemos que el multilateralismo sigue siendo la única forma sostenible de abordar las cuestiones de desarme y seguridad internacionales. Esperamos que el multilateralismo, en el marco de las Naciones Unidas, imprima el impulso necesario para promover el programa de desarme en nuestros esfuerzos futuros.

Sr. Prins (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítaseme añadir unas breves palabras de realismo.

Mi delegación considera que el período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme ha sido sumamente superfluo; ha vuelto a demostrar que haber llegado a un acuerdo en cuanto a un programa en modo alguno significa que se pueda progresar. Consideramos que sesiones como estas casi llegan a ser un insulto a nuestros contribuyentes. Sr. Presidente: Permítaseme recalcar que ello no obedece, en modo alguno, a la falta de esfuerzos de su parte, de los demás Presidentes y Amigos del Presidente, ni de la Secretaría.

Los Países Bajos conceden y seguirán concediendo gran importancia al desarme y a la no proliferación. Al mismo tiempo, vamos a reconsiderar nuestra presencia en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme.

Sr. Minami (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo sumarme a otras delegaciones para expresar nuestro más profundo agradecimiento a usted, al Sr. Zinzou y al Sr. Duarte, Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, respectivamente; y al Embajador Rowe, Amigo del Presidente en los debates sobre los métodos de trabajo. Mi delegación considera que, gracias a su buena dirección y competencia, pudimos llegar a un consenso sobre las medidas adicionales para mejorar nuestra labor, y nuestras deliberaciones tuvieron un buen comienzo y han sentado una buena base para nuestras deliberaciones en el próximo año y el año siguiente. Una vez más, expresamos nuestro agradecimiento a sus incansables y fructíferos esfuerzos por llevar a cabo estas difíciles tareas.

Sr. Zhang Xiaohong (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de China, deseo agradecer a usted y a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo que hayan llevado a feliz término nuestro período de sesiones de este año.

Deseo reiterar que China siempre ha concedido importancia al papel y a la condición de la Comisión de Desarme. Nos complacería trabajar con todos los demás miembros para garantizar que la Comisión pueda contribuir más al proceso encaminado a promover la causa del control de armamentos y el desarme y fortalecer así la paz y la estabilidad.

Deseo asegurar a la Comisión que examinaremos minuciosamente el documento presentado por el Presidente y los documentos de trabajo presentados por las delegaciones. Consideramos que esos documentos serán una buena base para nuestras deliberaciones el próximo año.

Sr. Luaces (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nuestra delegación desea agradecer a los representantes de Benin, del Brasil y de Sierra Leona, así como, por supuesto, a usted sus dedicados esfuerzos en la dirección de la labor de la Comisión durante las tres últimas semanas.

También deseamos agradecer las importantes contribuciones que han realizado nuestros colegas de la Secretaría, especialmente cuando siguieron trabajando mientras tal o cual Grupo de Trabajo excedía el tiempo que se le había asignado.

Sr. Presidente: Como bien saben las delegaciones, la diplomacia es un ejercicio político. En ese contexto, cabe mencionar en particular sus hábiles servicios. Las iniciativas de desarme multilateral necesitan más personas como usted —negociadores prácticos y realistas— y les harían falta muchos menos aspirantes a teólogos laicos, es decir, aquellos que se quedan embelesados ante todos los pequeños detalles de cada texto, declaración o proclamación relativos al desarme desde el enfriamiento de la Tierra. Es ese rígido afán, y no la falta de la denominada voluntad política, lo que está destruyendo, sin prisa pero sin pausa, la capacidad de las instituciones multilaterales de desarme para desempeñar sus importantes funciones. Esos órganos también están amenazados por regímenes radicales que manipulan cínicamente a esas organizaciones y abusan de ellas para sus propios fines sinuosos.

Nuestra delegación lamenta que el Grupo de Estados de Asia, que tiene decenas de Estados miembros, no pudiera designar a ningún Gobierno que no fuera la República Islámica del Irán para el denominado puesto asiático de la Mesa de la Comisión. Los Estados Unidos aceptaron ese absurdo kafkiano en aras del consenso y porque, sinceramente, la reputación internacional de la Comisión no merece que se arme un gran escándalo. No obstante, consta en actas que la Comisión —un órgano que supuestamente debe promover el desarme nuclear, entre otras cuestiones— eligió como uno de sus Vicepresidentes a un Gobierno que, según ha determinado la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), ha incumplido en numerosas ocasiones las obligaciones que le corresponden en virtud del OIEA y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

En efecto, en febrero la Junta de Gobernadores del OIEA informó al Consejo de Seguridad de que el

Irán no cumplía las obligaciones que le correspondían en virtud del Tratado, y el informe que hoy ha presentado el Sr. El Baradei al Consejo de Seguridad confirmó que el Irán sigue negándose a cumplir las medidas que se exigen en virtud de la decisión adoptada por el OIEA en febrero y de la declaración presidencial emitida por el Consejo el 29 de marzo.

Las declaraciones formuladas esta semana por altos funcionarios iraníes, reflejadas en las actividades que ha llevado a cabo la delegación del Irán en este órgano en las tres últimas semanas, indican que Teherán sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional. Se trata del comportamiento inaceptable de un régimen delincuente.

Nuestra delegación aprovecha esta oportunidad para instar al régimen iraní, incluso en el último momento, a que dé marcha atrás y vuelva a cumplir las obligaciones que le corresponden en virtud del Tratado, por el bien de la paz y la seguridad internacionales. Entre otras cosas, el Irán debe suspender por completo todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y el reprocesamiento, y debe facilitar al OIEA la mayor transparencia y cooperación que la Junta de Gobernadores ha solicitado una y otra vez.

Además de ello, la Comisión de Desarme ha tenido un historial deficiente desde 2000. La Comisión no se reunió en absoluto en 2002, no aprobó recomendaciones consensuadas en 2003, no aprobó un programa en 2004 y, finalmente, no aprobó un programa hasta diciembre de 2005. Este año las delegaciones comenzaron a abordar los temas que figuraban en el programa. Sin embargo, lamentablemente, nos sigue resultando difícil llegar a un consenso.

Donde más se ha notado esa falta de consenso ha sido en el Grupo de Trabajo I, en el cual demasiados representantes siguen promoviendo falsedades y panaceas fracasadas que se remontan a decenios, a una guerra fría que ya no existe. Nuestra delegación sigue sosteniendo que la cooperación internacional en materia de desarme en todas sus formas no podrá mejorar hasta que los Estados Miembros de las Naciones Unidas decidan dejar de lado diferencias pasadas y trabajar de consuno para encarar las amenazas modernas que se plantean a la paz y la seguridad internacionales. Evidentemente, de ellas la principal es la amenaza inmediata y urgente que plantean los Estados que están fuera de la ley y las

organizaciones terroristas que tratan de adquirir armas nucleares y sistemas vectores y tecnologías conexas.

Como declaró nuestra delegación en la primera reunión del Grupo de Trabajo I, lograr una verdadera no proliferación nuclear en el mundo actual es el elemento fundamental para establecer las condiciones de seguridad internacional que se necesitan a fin de lograr realmente el desarme nuclear. Esperamos que, al examinar las propuestas divergentes presentadas en el Grupo de Trabajo I, los gobiernos reflexionen y adopten decisiones adecuadas en lo que respecta al rumbo futuro que han de tomar nuestros debates sobre el tema del programa relativo a las armas nucleares.

Nuestra delegación se sintió decepcionada por el hecho de que la misma delegación que bloqueó el consenso sobre la cuestión relativa a las armas convencionales en 2003 decidiera agravar el daño este año volviendo a proponer medidas que, desde luego, no gozan de consenso en este órgano. Naturalmente, se sintió decepcionada, pero no sorprendida, puesto que nuestra delegación, desde 2004, había predicho públicamente que, si la Comisión decidía volver a tratar este tema, obtendríamos los resultados que hemos visto aquí este año.

Lamentamos que las delegaciones de los países pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados en particular no tuvieran la visión de respaldar propuestas alternativas para el tema relativo a las armas convencionales durante 2004 y 2005, tales como las distribuidas por los Estados Unidos, la Unión Europea y otros gobiernos. En retrospectiva, sólo podemos recordar la sabia observación formulada por la delegación de la India hace tres semanas en cuanto a que el proyecto de documento de 2003 sobre las medidas convencionales de fomento de la confianza contenía numerosas avenencias políticas que no resistirían esfuerzos drásticos de enmienda este año.

Dicho esto, los Estados miembros dispondrán de un año para examinar el actual proyecto de texto, a fin de determinar si se puede salvar o si sería mejor volver a empezar.

Nuestra delegación sigue agradeciendo que el año pasado la Comisión de Desarme acordase refrendar la propuesta formulada por nuestro Gobierno relativa a que la Comisión examine sus métodos de trabajo para ver si se pueden mejorar. Sin embargo, con franqueza, demasiadas delegaciones parecían no estar dispuestas a ir más allá de la decisión 52/492.

Al sumarse al consenso sobre los proyectos de recomendaciones conexos, nuestra delegación no puede sino esperar que, si la Asamblea General los aprueba, éstos produzcan en la Comisión de Desarme el mismo efecto beneficioso que tuvieron las resoluciones 58/41 y 59/95 —ambas iniciativas de nuestro Gobierno— en los métodos de trabajo de la Primera Comisión.

Por último, nuestra delegación desea señalar a la atención un hecho importante que podría repercutir en el futuro de este órgano. A comienzos de esta semana se presentó en el Senado de los Estados Unidos una resolución en la cual se pide que los Estados Unidos se retiren de la Comisión y que retengan futuros pagos a las Naciones Unidas en apoyo de la misma. Lógicamente, nuestra delegación no puede especular sobre las posibilidades de que se apruebe esa legislación, pero sí señalaríamos que las actividades de la Comisión de Desarme por fin parecen haber captado la atención del Congreso de los Estados Unidos, y no de manera favorable, desde el punto de vista de la Comisión.

Para resumir, los Estados miembros han necesitado tres años para llegar a este momento. Ahora las capitales tendrán que reflexionar sobre si esos esfuerzos, y nuestras actividades aquí este año, merecen que se continúen o si la Comisión de Desarme ha dejado finalmente de ser útil.

Sr. Danesh-Yazdi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento por la capacidad diplomática, la transparencia y la integridad de la que usted hizo gala en el transcurso de este período de sesiones de la Comisión de Desarme. Permítame también sumar mi delegación a otras delegaciones para expresar nuestro agradecimiento a los Presidentes de los Grupos de Trabajo. Fue un placer y un honor para mi delegación trabajar con usted en la Mesa.

Lamentamos que los Grupos de Trabajo, a pesar de la voluntad de la abrumadora mayoría de los Estados miembros de anexar los documentos de los Presidentes a los informes de los Grupos, no hayan podido lograrlo por la oposición de la delegación de los Estados Unidos.

No es ninguna sorpresa que los Estados Unidos hayan estado intentando, y sigan intentando, crear una cortina de humo en esta y otras reuniones para desviar la atención de su pésimo historial en materia de desar-

me nuclear. Cuando en 1995 se logró consenso en torno a los principios y objetivos que rigen la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), éste se basó en un compromiso solemne contraído por los Estados poseedores de armas nucleares de realizar esfuerzos sistemáticos para reducir y eliminar las armas nucleares. Se garantizó a los Estados partes que en adelante la rendición de cuentas sería la piedra angular del TNP.

Permítaseme dar algunos ejemplos del incumplimiento del TNP por los Estados Unidos, que ahora se autoproclaman adalides del cumplimiento. Los Estados Unidos han adoptado una doctrina de revisión de su postura nuclear, que incorpora una violación de sus obligaciones en cuanto a la irreversibilidad, al menor papel de las armas nucleares y a la reducción del carácter operacional de las armas nucleares. En efecto, hacen hincapié en el papel esencial de las armas nucleares como herramienta eficaz para el logro de los fines de seguridad nuclear y de los objetivos de política exterior; desarrollan nuevos sistemas de armas nucleares y construyen nuevas instalaciones para la producción de armas nucleares; reanudan sus esfuerzos para desarrollar y desplegar armas nucleares tácticas a pesar del compromiso de dar marcha atrás a ese proceso y reducir eficazmente el número de dichas armas; y toman como blanco los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP y se proponen atacar a esos Estados.

Los Estados Unidos han reemplazado el principio de destrucción —percibido como el elemento más fundamental del proceso de desarme nuclear— por una política de retiro de los tratados. Los Estados Unidos han abrogado el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM), reconocido por la comunidad internacional como la piedra angular de la estabilidad estratégica mundial, mediante su retiro unilateral del Tratado. Los Estados Unidos mantienen su despliegue de fuerzas nucleares en otros territorios, con lo que suscitan graves preocupaciones sobre el mando y control de dichas armas; esto constituye una clara violación del artículo I del TNP.

Los Estados Unidos siguen proporcionando protección nuclear a los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP, en flagrante violación de los artículos I y II del TNP de los Estados Unidos y los países en cuyo territorio se encuentren esas armas. En 2000 los Estados Unidos firmaron un

acuerdo de cooperación nuclear con Israel, cuyo arsenal nuclear representa el más grave peligro para la paz y la estabilidad del Oriente Medio, proporcionando a los científicos israelíes acceso a sus instalaciones nucleares, con lo que demuestran un total desprecio de sus obligaciones en virtud del TNP.

Los Estados Unidos han rechazado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), con lo que no sólo perjudican las perspectivas de entrada en vigor del Tratado, sino que además socavan la promoción y la defensa del TPCE en los foros internacionales.

Por último, pero no por ello menos importante, los Estados Unidos han rechazado la inclusión del elemento de verificabilidad en un futuro tratado de prohibición de la producción de material fisionable, con lo que violan una posición de consenso de larga data de la comunidad internacional sobre un mandato de negociación en la Conferencia de Desarme.

El TNP sigue siendo la piedra angular del desarme nuclear, la no proliferación y la capacidad de desarrollar y tratar de conseguir energía nuclear con fines pacíficos. Los tres pilares del TNP —el desarme nuclear, la no proliferación y la capacidad de usar la energía nuclear con fines pacíficos— están entrelazados. Deben tratar de alcanzarse de manera conjunta, sin menoscabar la importancia y eficacia de ninguno de los pilares con respecto a los otros.

Sobre todo, la Comisión debe prestar atención a los siguientes ámbitos: garantizar la plena universalidad del TNP sin ninguna excepción; rechazar cualquier percepción o política en cualquier parte del mundo que plantee las armas nucleares como medio de lograr la seguridad individual y colectiva; fortalecer los esfuerzos colectivos y coordinados para frenar la proliferación, sea ésta vertical u horizontal; mejorar la salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y apoyarlo en su supervisión de las actividades nucleares; hacer hincapié en las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares, a fin de eliminar las preocupaciones con respecto a una amenaza nuclear; y permitir a los Estados partes ejercer su pleno derecho de desarrollar y producir energía nuclear con fines pacíficos bajo una supervisión y una verificación internacionales que sean adecuadas.

La Vicepresidencia de la República Islámica del Irán recibió el apoyo de 45 países del Grupo de Estados de Asia, a quienes les estamos muy agradecidos.

Esos 45 países independientes son lo suficientemente maduros y atinados en materia política como para reconocer qué es lo apropiado para ellos. No necesitan que alguien de fuera de la región les imponga lo que deben hacer. El primer día de este período de sesiones sustantivo la Comisión respetó la decisión del Grupo y decidió elegir a la República Islámica del Irán Vicepresidente de la Comisión, como se refleja en las actas oficiales de la Comisión (véase A/CN.10/PV.269). Al parecer, ya es una costumbre que los Estados Unidos primero acepten una decisión en un foro internacional y luego se nieguen a cumplirla.

Si hay algo malo en la Mesa de la Comisión es la elección de Israel —una amenaza a la paz y la seguridad de los pueblos del Oriente Medio— como miembro de la Mesa de la Comisión de Desarme a lo largo de los años. Israel ya ha violado cada una de las resoluciones del Consejo de Seguridad que se han aprobado con respecto al Oriente Medio. Se ha negado constantemente a denunciar las armas nucleares y a firmar el TNP.

Vale la pena mencionar que el único obstáculo que existe para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio es el hecho de que Israel no se adhiera al TNP y siga haciendo funcionar clandestinamente instalaciones nucleares sin salvaguardias, con la ayuda y la asistencia tecnológica de los Estados Unidos. Israel no ha hecho caso de los constantes llamamientos internacionales que se le han dirigido desde distintos foros, en particular la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del TNP, para que ese régimen se adhiera al TNP de inmediato y sin condiciones. El régimen israelí nunca ha sido parte en los instrumentos internacionales sobre armas de destrucción en masa, es decir, de la Convención sobre las armas químicas, la Convención sobre las armas biológicas y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La amenaza nuclear israelí y su capacidad en materia de misiles son una auténtica amenaza para la paz y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

Aunque todo eso nos preocupa, respetamos la decisión de los distintos grupos regionales, a diferencia de la delegación de los Estados Unidos. Sin embargo, parece que el doble rasero de los Estados Unidos ha empeorado y se ha convertido en un doble rasero discriminatorio, según el cual un Estado parte con instalaciones nucleares destinadas a fines pacíficos y sometidas a las salvaguardias del OIEA, que ha aceptado 2.000 jornadas de inspección y que es parte en la Convención

sobre las armas químicas y la Convención sobre las armas biológicas no puede ser Vicepresidente de la Comisión de Desarme, pero una delegación que nunca ha sido parte en los instrumentos internacionales sobre armas de destrucción en masa y que sigue haciendo funcionar instalaciones de armas nucleares clandestinamente es apta para ese cargo.

El Irán se compromete con el TNP y con el régimen de no proliferación y no escatimará esfuerzos en ese sentido.

Quisiera señalar a la atención de la Comisión algunos de los informes del OIEA que indican claramente que en las actividades del Irán no hay desviación. En los distintos informes publicados por el Director General del OIEA desde noviembre de 2003 se ha confirmado que “hasta la fecha, no hay pruebas de que el material y las actividades nucleares que no se habían declarado previamente... tengan que ver con un programa de armas nucleares” (*GOV/2003/75, párr. 52*). Esa misma conclusión se puede encontrar en el informe de febrero del OIEA. En el párrafo 53 de ese informe se reitera la conclusión anterior del OIEA de que “como se indicó a la Junta en noviembre de 2004, y de nuevo en septiembre de 2005, se conoce el paradero de todo el material nuclear declarado en el Irán” (*GOV/2006/15*). Incluso en el informe de hoy del OIEA se corrobora esa conclusión. El Organismo reitera una vez más, en el párrafo 53 del informe de febrero de 2006, que “no ha detectado que se haya desviado material nuclear para utilizarlo en armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares”.

Sr. Presidente: Para concluir mis observaciones, quisiera darle las gracias una vez más por ser tan paciente y agradecer a los Presidentes de los Grupos de Trabajo su paciencia y dedicación.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los representantes que, en los órganos subsidiarios de la Asamblea General como el nuestro, el límite de tiempo que se sugiere habitualmente es de siete minutos. Agradecería que los representantes se atuvieran a ese límite.

Sr. Hashmi (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le prometo que acabaré en un minuto.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias a usted, así como a los dos Presidentes de los Grupos de Trabajo, por su ardua labor y sinceros

esfuerzos. También quisiera dar las gracias a la Secretaría por la excelente labor que ha realizado.

Mi delegación se ve obligada a responder a una observación que se nos ha dirigido. Tan sólo quisiera señalar que fue nuestra delegación la que presentó un documento de trabajo en 2003 y otro este año. Los presentamos de buena fe. Se han hecho observaciones al respecto y varios de los elementos se han incorporado en el informe. Reconocemos el derecho de toda delegación a discrepar con cualquiera de las observaciones o cualquiera de los documentos de trabajo presentados por un miembro de esta Comisión, pero nos parece curioso y lamentable que una delegación también haya presentado un documento de trabajo repleto de una serie de propuestas que presentan dificultades, por no decir algo peor, para varias delegaciones de la Comisión de Desarme.

Tan sólo quería señalar la discrepancia de que, aunque hay una delegación que se caracteriza por no ser muy útil para la labor de la Comisión, a la vez hay otra que opta por presentar un documento que está repleto del mismo tipo de dificultades.

Sr. Luaces (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nuestra delegación quisiera hablar brevemente acerca de algunas de las observaciones que acaba de formular el representante del Irán.

Obviamente, hay mucho sobre lo que diferimos y algunas cuestiones sobre las que no vamos a hablar porque ese Gobierno tiene derecho a mantener sus posturas nacionales, igual que nosotros las nuestras. Sin embargo, hay algunas afirmaciones que no son ciertas y cuando se trata de cuestiones relacionadas con los asuntos nucleares, como afirmó nuestra delegación ante la primera comisión principal de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) el año pasado, y cuando hay Gobiernos o representantes concretos que hacen ciertas afirmaciones, es que o bien ignoran los hechos o bien mienten.

En ese sentido, quisiéramos hablar acerca de algunas de las siguientes observaciones.

Los Estados Unidos han declarado pública y repetidamente —hace poco en la Conferencia de Examen del TNP del año pasado, hace apenas 11 meses, en esta sala— que no tienen en el punto de mira a ningún Estado que no posea armas nucleares. En esa ocasión también dejamos en claro durante nuestra declaración

que las actividades de los Estados Unidos con nuestros asociados en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte se debatieron en el momento en que se aprobó el TNP. Todos los gobiernos estaban al tanto de ello y las actividades en las que participamos son perfectamente legales según el Tratado. Por lo tanto, no vulneran los artículos I y II, tal como ha afirmado el Irán.

En cuanto al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, aprovechamos esta ocasión para reiterar nuestra posición de que los Estados Unidos se oponen al Tratado y no pasarán a formar parte de él. Recordamos a las delegaciones que la única razón por la que existe el Comité Preparatorio de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es que los Estados Unidos participan voluntariamente en el 95% de las actividades del sistema de vigilancia internacional, al que pagamos más de 20 millones de dólares al año, que equivalen al 22% de ese presupuesto. En cualquier momento en el que las delegaciones deseen que abandonemos su prístina organización y que las dejemos solas, no puedo hablar exactamente en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, pero sospecho que no tendrían más que decirlo.

¿Qué más podría decirles?, hay tanto de qué hablar. Hablemos de la Vicepresidencia.

El Vicepresidente dice que hemos puesto condiciones. Obviamente no lo hicimos, porque usted ha sido elegido. No formulamos objeciones. En estas tres semanas no hemos formulado moción alguna, y allí está sentado con su bonito cartel de Vicepresidente frente a su escritorio. De modo que siéntase libre de hacer uso de la palabra nuevamente; sólo hará el ridículo. No hemos interferido en eso.

En cuanto a la declaración de que Israel es el único obstáculo para establecer una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, todos saben que esa no es una declaración objetiva. Haré caso omiso de ella.

En cuanto a la duplicidad de criterios en materia de discriminación ... Es suficiente. No tenemos tiempo de abordar ese tipo de cuestiones.

Sr. Danesh-Yazdi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me disculpo por hacer uso de la palabra. Quiero responder por lo menos a una de las afirmaciones de la delegación de los Estados Unidos respecto al hecho de no amenazar o no convertir en objetivo a los Estados que no poseen armas nucleares.

A ese respecto, el martes 18 de abril de 2006 —muy recientemente— en una sesión de preguntas y respuestas en la Casa Blanca, tras haberse preguntado si las alternativas de los Estados Unidos respecto del Irán “incluyen la posibilidad de un ataque nuclear” y si su Gobierno está previendo ese tipo de posibilidades, el Presidente George W. Bush se negó a descartar un ataque nuclear estadounidense contra el Irán. Por el contrario, respondió que “todas las alternativas están sobre la mesa”.

Esas declaraciones peligrosas, en particular en estos momentos, se consideran en los ámbitos políticos y de los medios de comunicación como una confirmación tácita de la desagradable noticia de que el Gobierno está considerando la posibilidad de realizar ataques nucleares contra un Estado que no posee armas nucleares, es decir, el Irán.

Sr. Itzhaki (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: De hecho, mi delegación no tenía previsto hacer uso de la palabra, o por lo menos tenía previsto hacerlo sólo para comenzar dándole las gracias a usted por su hábil dirección, así como a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II.

Hace tres semanas, nos sentimos alentados aquí por el hecho de que este órgano hubiese comenzado a tratar temas más interesantes —por lo menos en opinión de mi delegación— en particular en el Grupo de Trabajo I, donde debíamos abordar, por primera vez, la no proliferación de las armas nucleares, un tema que interesa especialmente a nuestra delegación y a nuestro Estado, en vista de las actuales y nuevas amenazas. Nos sentimos también alentados por el debate sobre medidas de fomento de la confianza y estábamos dispuestos a participar constructivamente en él, ya que consideramos que pueden ser un posible instrumento para alcanzar, en última instancia, la paz y la seguridad, que son el objetivo final de todo proceso de desarme.

Deseamos también expresar nuestro especial agradecimiento al Embajador Sylvester Rowe, de Sierra Leona, quien realizó un esfuerzo magnífico que al final dio sus frutos, para tratar de resolver las discrepancias y adoptar con éxito un informe.

Podría haber concluido mi declaración de esa forma, agradeciendo también, por supuesto, a los miembros de la Secretaría que han ofrecido una importante orientación en estas tres semanas.

Sin embargo, lamentablemente, no puedo concluir mi declaración de esa forma a causa de ciertas acusaciones que se han formulado contra mi Estado y mi pueblo. De hecho, no nos sorprende que éste pase a ser un foro en que, una vez más, se acuse a Israel de muchísimas cosas que no ha hecho.

Ante todo, quiero decir que Israel apoya la resolución de la Primera Comisión sobre la creación de una zona libre de armas nucleares, a pesar de las numerosas reservas que tenemos respecto de esa resolución, porque apoyamos la posible creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Creemos que podemos apoyar esa resolución; formamos parte del consenso sobre ella. Por lo tanto, no hay duda de que Israel está también decidido a crear, en última instancia, esa zona.

Sin embargo, la lamentable realidad es que vivimos en un vecindario y una región en que el Presidente del Irán sigue pidiendo diariamente la destrucción de mi país —que se borre a Israel del mapa— instigando al terrorismo y negando el Holocausto. Esto, sin duda, no nos acerca siquiera al inicio de un examen encaminado a crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Se añaden a ello las violaciones del Irán y la forma desafiante con que responde a las exigencias internacionales establecidas por el Consejo de Seguridad y la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica.

No es Israel el que describe esa situación. La comunidad internacional la ha reconocido.

Por último, tampoco nos sorprende que el Irán trate de desviar la atención de la comunidad internacional del problema real. El problema real es la nueva amenaza que representa el Irán para la paz y la seguridad internacionales debido a su programa nuclear. Creo que, al margen del Irán, ninguna otra delegación aquí presente está convencida de que el Irán se esté orientando hacia la paz. Las pruebas hablan por sí solas.

Una vez más, el tratar de utilizar las prácticas habituales de las Naciones Unidas para la elección a una Vicepresidencia, y calificarlas de absurdas o atrevidas, no merece respuesta alguna de mi país. De alguna manera, ello sirve, una vez más, para poner en tela de juicio la validez de la Comisión de Desarme, como otro foro que sirve para realizar un intercambio de acusaciones dirigidas contra un país, como Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Sé que todos hacen uso de la palabra para felicitar al Presidente. Puedo decirles que me siento halagado y que no necesito más felicitaciones. El Secretario General Adjunto, Sr. Tanaka debe hablar antes de las 18.00 horas, y yo debo formular mis observaciones finales antes de las 18.00 horas. Por lo tanto, exhorto a los miembros a abreviar sus declaraciones.

Sr. Luaces (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para ser breves, deseo formular sucintamente ciertas distinciones semánticas.

La declaración sobre lo que dijo el Presidente el 18 de abril se equipara, de alguna forma, al descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. Los Estados Unidos han sido muy coherentes al respecto. El 18 de abril el Presidente del Irán hizo otra declaración —sobre la que se ha informado menos— en un discurso que pronunció el Día del Ejército; en él habló de “cortar la mano de todo agresor y colocar el cartel de la vergüenza en su frente”. No me parece una declaración que fomente la paz.

Lo que es más, recordamos a las delegaciones la declaración del 13 de abril: “Enfádanse con nosotros y mueran de ira”. Por último, recordamos las últimas observaciones formuladas por la delegación del Irán, en su primera intervención de esta tarde, sobre cómo su Gobierno no escatima esfuerzos para promover la no proliferación nuclear. Habida cuenta de su historial, en nombre de la comunidad internacional, les ruego nos ahorren sus esfuerzos.

Sr. Danesh-Yazdi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Usted y los demás miembros de la Comisión saben que no fue la delegación del Irán la que inició este debate ni la controversia política; fue la delegación de los Estados Unidos, que desea utilizar indebidamente todas las oportunidades que se le presentan para conseguir sus objetivos políticos incluso mediante un foro multilateral.

En los últimos 250 años, el Irán nunca ha amenazado a ningún país. Algunas observaciones, tomadas fuera de contexto y empleadas indebidamente en una propaganda con fines políticos respaldada por los Estados Unidos e Israel, son infundadas y constituyen sencillamente un medio para llevar a cabo un programa oculto de esos dos regímenes.

El Presidente (*habla en inglés*): Créanlo o no, aún tenemos un tema del programa pendiente, el tema 7,

“Otros asuntos”. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra sobre este tema? Ninguna. Tiene ahora la palabra el Sr. Nobuaki Tanaka, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme.

Sr. Tanaka (Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme) (*habla en inglés*): No sería honesto si no dijera que este período de sesiones ha sido sumamente difícil. Después de un largo estancamiento, llegamos a esta fase de celebración de este período de sesiones de la Comisión de Desarme. Considero que es algo bueno. Después de todo, los objetivos del desarme y la no proliferación son objetivos a muy largo plazo por su propia naturaleza, y avanzan con mucha lentitud. Este es un órgano de deliberación, y es bueno que los Estados Miembros escuchen las opiniones de otros Estados Miembros. Además, también nos alienta, aunque no sea mucho, que la Comisión tome la iniciativa de recomendar algunas medidas a fin de mejorar la eficacia de sus métodos de trabajo. Espero que sea un buen catalizador para profundas deliberaciones de la Comisión en el futuro.

Debo decir que no es sencillo restablecer la confianza que se ha perdido entre los Estados Miembros tras perder dos importantes oportunidades el año pasado. Sin lugar a dudas, hay dificultades para impulsar el programa de desarme en el futuro. Sin embargo, mi Departamento está completamente comprometido a servir a los miembros de la Comisión conforme nos orienten. Estamos dispuestos a ayudar en cualquier dirección que deseen seguir.

Sr. Presidente: Por último, pero no por ello menos importante, no puedo concluir mis palabras sin expresar nuestro agradecimiento a usted; a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, el Sr. Zinsou, de Benin, y el Sr. Duarte, del Brasil; y al Amigo del Presidente, el Embajador Sylvester Rowe, por sus incansables esfuerzos encomiados a garantizar que esta Comisión siga siendo un órgano coherente. En particular, agradezco su admirable dirección de los asuntos de la Comisión. Gracias a ustedes, hemos logrado mantener una determinada coherencia hasta el momento en la Comisión. Una vez más, les agradecemos su dirección. Estamos dispuestos a ayudarlos en cualquier rumbo que deseen tomar en la consecución del objetivo tan difícil y a la vez loable del desarme y la no proliferación.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de clausurar este período de sesiones, deseo compartir con los

miembros algunas de mis ideas personales cerca de mi Presidencia en las tres últimas semanas.

En primer lugar, deseo agradecer a todos la ardua labor realizada durante las tres últimas semanas para hallar una base común en cuestiones sumamente difíciles, pero también importantísimas, que abordamos. De hecho, el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa son cuestiones cardinales que nos afectan a todos y, por lo tanto, requieren esfuerzos comunes por nuestra parte a la hora de abordarlas.

Nos agrade o no, y cualquiera que sea nuestra postura sobre estas cuestiones, ninguno de nosotros puede eludir las realidades que encaramos: la realidad de que tenemos arsenales de armas que pueden matarnos a todos muchas veces; la realidad de que, independientemente del tamaño de nuestros arsenales, el dinero invertido en armas pudiera alimentar a incontables personas hambrientas; la realidad de que tratamos de fortalecer nuestro propio poderío militar al tiempo que pedimos a otros que reduzcan el suyo; la realidad de que nos adentramos en un mundo más peligroso en la medida en que cada vez más nosotros adquiramos armas más potentes; y la realidad de que solemos sentirnos frustrados porque no podemos hacer mucho respecto de ninguna de esas realidades.

No obstante, considero que nuestros esfuerzos en esta Comisión son importantísimos precisamente por esas realidades y no a pesar de ellas. En la medida en que continuemos examinando la cuestión del desarme y la no proliferación, desempeñaremos un papel importante, ya que recordaremos constantemente las realidades que ha de encarar la comunidad internacional. Sería incluso mejor si pudiéramos llegar a un acuerdo sobre todo en cuanto a cómo abordar estas cuestiones decisivas. Sin embargo, aún sin un acuerdo de ese tipo, los debates que sostenemos y los esfuerzos que realizamos por reducir las discrepancias que existen entre nosotros son inestimables.

En este período de sesiones, me complace sobre todo que hayamos progresado, aunque modestamente, en nuestra labor. Pudimos llegar a un acuerdo en cuanto a las nuevas medidas para mejorar nuestros métodos de trabajo, y el examen de nuestros dos temas del programa creó una buena base sobre la cual seguir trabajando en el período comprendido entre 2007 y 2008. Estoy seguro de que todos esos logros se consiguieron gracias al espíritu de sinceridad y la labor constructiva de todos los representantes.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a los dos Presidentes de los Grupos de Trabajo, el Sr. Zinsou y el Sr. Duarte, quienes voluntariamente asumieron esas difíciles responsabilidades desde el inicio y no escatimaron esfuerzos para impulsar nuestras deliberaciones. Asimismo, deseo expresar mi profundo agradecimiento al Amigo del Presidente, el Embajador Silvestre Rowe, de Sierra Leona, por su gran aporte a nuestro trabajo a partir de su sabiduría y los conocimientos adquiridos durante el período en que presidió la Comisión. Deseo agradecer además a todos los miembros de la Mesa su aporte a la labor de la Comisión.

El Secretario General Adjunto, Sr. Nobuaki Tanaka, a pesar de su reciente llegada a las Naciones Unidas, ha tenido un gran interés y ha participado activamente en la labor de la Comisión. En nombre de la Comisión, le expreso nuestro más sincero agradecimiento.

Por último, deseo agradecer a los miembros de la Secretaría su ardua labor y profesionalidad, en particular al personal del Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias, dirigido por el Sr. Timur Alasaniya, y del Departamento de Asuntos de Desarme, dirigido por el Sr. Ioan Tudor, así como a los intérpretes, a los oficiales de servicios de conferencias y a los oficiales de documentación. A todos les deseo éxito en su futura labor.

Clausura del período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro clausurado el período de sesiones sustantivo de 2006 de la Comisión de Desarme.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.